



MTRO. IVÁN RICO LÓPEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 13281 **FECHA: 27/06/2022**

LUGAR: La Paz, Baja California Sur. **PERÍODO:** 22 de junio al 23 de junio del 2022.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Asistencia y participación en seis reuniones.

1. Jueves 23 de junio: Agenda Ambiental en el Estado de Baja California Sur.
2. Jueves 23 de junio: Plan Estatal de Acción Climática.
3. Jueves 23 de junio: Firma de convenio con Pdte. Municipal de Baja California Sur.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Asistencia y participación en:

1. Seguimiento y coordinación de la Agenda Ambiental en el Estado de Baja California Sur y cuestiones relativas al Cambio Climático con el Representante de SEMARNAT en el Estado.
2. Necesidad de actualización de diferentes instrumentos en materia de Cambio Climático, entre ellos el Plan Estatal de Acción Climática.
3. Impulsar acciones de adaptación ante la vulnerabilidad climática.
4. Campaña de monitoreo y calidad de Aire en la Zona.
5. Reunión con el Gobernador del Estado de Baja California Sur.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Coordinación de la Agenda Ambiental.
2. Revisión del Plan Estatal de Acción Climática.
3. Iniciar acciones de adaptación a la vulnerabilidad climática.
4. Firma del convenio de colaboración INECC y el Estado de BCS para estudios científicos y técnicos en materia de calidad del aire y gestión de los residuos sólidos.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

1. Contribuciones al Plan Estatal de Acción climática.
2. Incorporación del Estado de Baja California Sur a la Adaptación a la Vulnerabilidad Climática.
3. Realización de estudios científicos y técnicos en la Zona para monitoreo del aire y los Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

ATENTAMENTE

Dr. Agustín Ávila Romero
Director General de Políticas para el Cambio Climático

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.